



## **FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B**

**Estados Financieros por el período de 35 días terminado el 31 de diciembre de 2017**

### **CONTENIDO**

**Estado de situación financiera**  
**Estado de resultados integrales**  
**Estado de cambios en el patrimonio neto**  
**Estado de flujos de efectivo (Método directo)**  
**Notas a los estados financieros**

**USD – Dólares estadounidenses**

**MUS\$– Miles de dólares estadounidenses**

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.  
RUT Auditores : 83.110.800-2  
Member of Grant Thornton International

## Informe de los auditores independientes

A los señores Aportantes de:  
Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities II B

**Surlatina Auditores Ltda.**  
Nacional office  
Barros Errázuriz 1954, Piso 18  
Santiago  
Chile  
T +56 2 651 3000  
F +56 2 651 3033  
E [gtchile@cl.gt.com](mailto:gtchile@cl.gt.com)  
[www.grantthornton.cl](http://www.grantthornton.cl)

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities II B, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2017 y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

Administradora General de Fondos Security S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities II B al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

## Otros asuntos - Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de cartera de inversiones, el estado de resultados devengados y realizados y estado de utilidad para la distribución de dividendos contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria al 31 de diciembre de 2017 se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo. El cuadro II “Cartera de Inversión”, cuadro III “Otro Informe”, Cuadro IV “Información del Fondo y Otros Antecedentes”, y cuadro V “Análisis Razonado de los estados financieros” no forman parte de nuestros procedimientos de auditoría aplicados a la información de los estados complementarios.

Santiago, Chile  
20 de febrero de 2018



Marco Opazo Herrera – Socio  
Rut: 9.989.364-8

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota N°</b>	<b>31/12/2017 MUS\$</b>
<b>Activo corriente</b>		
Efectivo y efectivo equivalente	24	6
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 a)	460
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Otros activos		-
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>466</b>
<b>Activo no corriente</b>		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Propiedades de inversión		-
Otros activos		-
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>-</b>
<b>Total Activo</b>		<b>466</b>

**Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.**

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota N°</b>	<b>31/12/2017 MUS\$</b>
<b>Pasivo Corriente</b>		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones sociedad administradora		-
Otros documentos y cuentas por pagar	18 b)	2
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>2</b>
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Aportes		466
Otras reservas		-
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		(2)
Dividendos provisorios		-
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>464</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>466</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR EL PERIODO DE 35 DIAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	27/11/2017
	Nota 31/12/2017
	N° <u>MUS\$</u>
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION</b>	
Intereses y reajustes	-
Ingresos por dividendos	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable	-
con efecto en resultados	-
Resultado en venta de instrumentos financieros	-
Resultado por venta de inmuebles	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	-
Otros	-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>	<b>-</b>
<b>GASTOS</b>	
Depreciaciones	-
Remuneración del Comité de Vigilancia	-
Comisión de administración	-
Honorarios por custodia y administración	-
Costos de transacción	-
Otros gastos de operación	35 (2)
<b>Total gastos de operación</b>	<b>(2)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>	<b>(2)</b>
Costos financieros	-
<b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto</b>	<b>(2)</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(2)</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>	
Cobertura de Flujo de Caja	-
Ajustes por Conversión	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto	-
<b>Total de otros resultados integrales</b>	<b>-</b>
<b>Total Resultado Integral</b>	<b>(2)</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR EL PERIODO DE 35 DIAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(En miles de dólares - MUS\$)

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
<b>Saldo inicio al 27.11.2017</b>	466	-	-	-	-	-	-	-	-	466
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>466</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>466</b>
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(2)	-	(2)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total al 31.12.2017</b>	<b>466</b>	-	-	-	-	-	-	<b>(2)</b>	-	<b>464</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)**  
**POR EL PERIODO DE 35 DIAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	27/11/2017
Nota	31/12/2017
N°	MUS\$
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>	
Cobro de arrendamiento de bienes raíces	-
Venta de inmuebles	-
Compra de activos financieros	(460)
Venta de activos financieros	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-
Dividendos recibidos	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	-
Otros gastos de operación pagados	-
Otros ingresos de operación percibidos	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>	<b>(460)</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de inversión</b>	
Cobro de arrendamiento de bienes raíces	-
Venta de inmuebles	-
Compra de activos financieros	-
Venta de activos financieros	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-
Dividendos recibidos	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	-
Otros gastos de inversión pagados	-
Otros ingresos de inversión percibidos	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>	<b>-</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>	
Obtención de préstamos	-
Pago de préstamos	-
Otros pasivos financieros obtenidos	-
Pagos de otros pasivos financieros	-
Aportes	466
Repartos de patrimonio	-
Repartos de dividendos	-
Otros	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>	<b>466</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>6</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>6</b>
	24

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

# FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

## ÍNDICE

1.	INFORMACIÓN GENERAL .....	2
2.	RESUMEN CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS .....	3
3.	PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.....	12
4.	CAMBIOS CONTABLES.....	14
5.	POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO .....	15
6.	ADMINISTRACION DE RIESGOS.....	19
7.	JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS .....	25
8.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS .....	25
9.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES.....	26
10.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA.....	26
11.	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADOS.....	27
12.	INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN.....	27
13.	PROPIEDADES DE INVERSION .....	27
14.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR POR OPERACIONES.....	27
15.	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS .....	27
16.	PRÉSTAMOS .....	27
17.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS .....	27
18.	OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR .....	27
19.	INGRESOS ANTICIPADOS.....	27
20.	OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.....	28
21.	INTERESES Y REAJUSTES .....	28
22.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA .....	28
23.	OTROS .....	28
24.	EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE .....	28
25.	CUOTAS EMITIDAS .....	28
26.	REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES .....	29
27.	RENTABILIDAD DEL FONDO .....	29
28.	VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA.....	29
29.	INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN.....	29
30.	EXCESOS DE INVERSIÓN .....	29
31.	GRAVAMENES Y PROHIBICIONES .....	29
32.	CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009).....	30
33.	PARTES RELACIONADAS.....	30
34.	GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20712) .....	30
35.	OTROS GASTOS DE OPERACION .....	31
36.	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA .....	33
37.	CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS .....	33
38.	INGRESOS POR DIVIDENDOS .....	33
39.	SANCIONES.....	33
40.	INFORMACIÓN POR SEGMENTOS .....	33
41.	HECHOS RELEVANTES .....	34
42.	HECHOS POSTERIORES .....	37
	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA .....	38
	I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	38
	II. CARTERAS DE INVERSIÓN .....	41
	III. OTROS INFORMES .....	42
	IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES .....	43
	V. ANÁLISIS RAZONADO .....	45

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1 Tipo de Fondo

El Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities II B (el 'Fondo'), Run 9266-5, es un Fondo de inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex-Superintendencia de Valores y Seguros), domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina es Av. Apoquindo N° 3150, Piso 7; comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión para el Mercado Financiero (Ex-Superintendencia de Valores y Seguros) y por las disposiciones de su propio reglamento interno.

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante la "Administradora", la cual pertenece al Grupo Security y cuya existencia fue autorizada mediante Resolución N° 112 de fecha 2 de junio de 1992 de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex-Superintendencia de Valores y Seguros).

Las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago con fecha 15 de diciembre de 2015. Asimismo, las cuotas del Fondo cotizan en bolsa bajo el nemotécnico "CFISECOB-E".

#### 1.2 Objetivo del Fondo

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, directa o indirectamente a través de sociedades o fondos de inversión constituidos especialmente para tales efectos tanto en Chile como en el extranjero, en el Fondo de inversión denominado "Oaktree Opportunities Fund Xb Feeder (Cayman), L.P." (En adelante, "Fondo Oaktree Opportunities"), administrado o asesorado por Oaktree Capital Management, L.P. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante, "Oaktree Management"). Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir en los proyectos con el Fondo Oaktree Opportunities, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en las sociedades ya existentes.

Se hace presente que Oaktree Opportunities Fund Xb Feeder (Cayman), L.P. es un fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir en el Fondo de inversión extranjero Oaktree Opportunities Fund Xb (Cayman), L.P., que a su vez, tiene por objetivo invertir principalmente en deuda garantizada o deuda principal de compañías en riesgo de insolvencia (distressed debt) con valores de activos sólidos, flujos de caja seguros y franquicias de negocios de largo plazo, así como obtener participación en el capital a través de una reorganización o ser pagado al valor nominal.

La Administradora mantendrá en sus oficinas copias autorizadas del prospecto del Fondo Oaktree Opportunities (*Confidential Private Placement Memorandum*) a disposición de los Aportantes del Fondo.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las inversiones en instrumentos de deuda que efectúe el Fondo por motivos de liquidez, según se autoriza en el número 2.1 del Reglamento Interno.

#### 1.3 Aprobación reglamento interno

Con fecha 2 de diciembre 2015, la Comisión para el Mercado Financiero (Ex-Superintendencia de Valores y Seguros) aprobó el reglamento interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros, el Fondo inició operaciones el día 27 de noviembre de 2017.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

**1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación**

**1.4 Modificaciones al reglamento interno:**

**Al 31 de diciembre de 2017**

Al 31 de diciembre de 2017, no se han efectuados cambios en el reglamento interno.

**Al 31 de diciembre de 2016**

Con fecha 13 de julio de 2016, se depositó en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex-Superintendencia de Valores y Seguros) el nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo de Inversión, la cuales entraron en vigencia el 12 de agosto de 2016.

**1.5 Inicio de Operaciones**

Con fecha 27 de noviembre de 2017, el Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities II B inició sus operaciones como fondo público, con un valor cuota inicial de US\$ 1.

**1.6 Término de Operaciones**

El Fondo tendrá una duración de 10 años a contar del día 1 de diciembre de 2015, fecha en que se depositó por primera vez el presente Reglamento Interno en la Comisión para el Mercado Financiero (Ex-Superintendencia de Valores y Seguros). Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 2 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de su prórroga. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes a través de los medios establecidos para tales efectos en el tercer párrafo del numeral UNO anterior.

**1.7 Aprobación de Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros referidos al 31 de diciembre de 2017, fueron autorizados para su emisión por la Administradora en la Sesión Ordinaria de Directorio del 20 de febrero de 2018.

**2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados consistentemente a todo el año presentado, a menos que se indique lo contrario.

Los presentes estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

### 2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), y en consideración a lo establecido por la Normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex-Superintendencia de Valores y Seguros).

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables al Fondo. Las áreas que implican un mayor discernimiento o complejidad, en donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se detallan en Nota 7.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración del Fondo.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración del Fondo.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

#### 2.2 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujo de Efectivo por los períodos comprendidos entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2017.

#### 2.3 Conversión de moneda extranjera

##### a) Moneda funcional y de presentación

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

##### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Las paridades usadas para la valorización a la fecha de cierre del período es el siguiente:

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

### 2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### b) Transacciones y saldos, continuación

Moneda	31-12-2017
Dólar de E.E.U.U.	614,75

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

#### 2.4 Activos y pasivos financieros

##### 2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo de acuerdo con su modelo de negocios no ha clasificado inversiones de deuda como activos financieros a costo amortizado.

##### 2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

##### 2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

##### 2.4.1.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, son clasificados como "otros pasivos" de acuerdo con NIIF 9.

##### 2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 2.4 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 2.4.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agente, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados".

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

##### 2.4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica ese precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 2.4 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 2.4.3 Estimación del valor razonable, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los métodos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizados por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y depende lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Al cierre de los períodos cubiertos por el estado de situación financiera, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados.

#### 2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo de Inversión no realiza presentación neta o compensada de instrumentos financieros.

#### 2.6 Inversiones valorizadas por el método de participación

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Fondo respecto a las inversiones que mantiene, evaluando si tiene control sobre una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

- a) Poder sobre la participada,
- b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y
- c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

De acuerdo a la evaluación realizada el Fondo no cumple con ninguno de los requisitos señalados anteriormente, adicionalmente, el oficio circular N° 592 emitido por la CMF exime a los Fondos de presentar sus estados financieros consolidados, por lo cual, las inversiones que mantiene deben ser valorizan utilizando el método de la participación.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa, pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas, al igual que las inversiones en Filiales, se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias, posteriores a la adquisición de sus filiales, coligadas o asociadas, se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales, posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes cuentas de patrimonio (y se reflejan según corresponda, en el estado de resultados integrales).

## **FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B**

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

#### **2.6 Inversiones valorizadas por el método de participación, continuación**

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una filial, coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

Para el caso de las utilidades no realizadas por transacciones efectuadas con Filiales se eliminan íntegramente, independiente del porcentaje de participación. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas, se reconocen en el Estado de Resultados.

#### **2.7 Cuentas y documentos por cobrar de operaciones**

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

#### **2.8 Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

#### **2.9 Aportes (Capital pagado)**

El Fondo se formará con una primera emisión de Cuotas acordada por la Administradora, que podrá complementarse con nuevas emisiones de Cuotas que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Para estos efectos, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley, por un plazo de 30 días corridos. Para lo anterior, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de 30 días. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos 6 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de 30 días y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36° de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciante y transferible. Sin perjuicio de lo anterior, en la misma Asamblea Extraordinaria de Aportantes en que se acuerde el aumento de capital, por la unanimidad de las cuotas presentes, se podrá establecer que no habrá oferta preferente alguna.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, en los siguientes términos, condiciones y plazos.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.9 Aportes (Capital pagado), continuación**

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes podrá acordar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, en los siguientes términos, condiciones y plazos.

El Fondo tendrá como política el que anualmente se celebre una Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la cual se propondrá una disminución de capital por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican:

1. Las disminuciones de capital se efectuarán mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo.
2. La disminución de capital se materializará en una o más parcialidades, que se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes según se indica en la letra d. siguiente, en la medida que se cuente con los recursos suficientes para proceder a la disminución y en la medida que la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo.
3. La disminución de capital se deberá materializar en el período que fije la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que la acuerde, en la medida que la Administradora, ya sea en una o más oportunidades, determine que existen los recursos necesarios para ello en los términos que se indican en la letra anterior.
4. Para cada una de las parcialidades de la disminución de capital que acuerde la respectiva Asamblea Extraordinaria de Aportantes, la Administradora publicará un aviso y enviará una carta a los Aportantes del Fondo, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de cuotas del Fondo objeto de esa parcialidad o el monto de la misma, según corresponda, la fecha y el lugar de pago. Este aviso y carta deberán publicarse y enviarse cada vez que se vaya a proceder con una parcialidad de la disminución de capital.
5. En la medida que venza el plazo establecido en la respectiva Asamblea Extraordinaria de Aportantes sin que se haya materializado íntegramente la disminución de capital acordada en la misma, la Administradora tendrá un plazo de 5 días hábiles a contar de dicha fecha para enviar una comunicación a los Aportantes del Fondo, informando el número de cuotas en que en definitiva se haya disminuido el capital del Fondo.
6. Dentro de un plazo de dos días hábiles a partir de la fecha de la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerde la disminución de capital del Fondo, se publicará un aviso destacado en un diario de amplia circulación y se remitirá una comunicación a los Aportantes, informando respecto de las condiciones de la disminución de capital.
7. El o los pagos de la disminución deberán efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo y se pagarán en la forma que la respectiva Asamblea acuerde, previa entrega del respectivo Aportante del o los títulos en que consten las cuotas correspondientes.
8. En caso que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este numeral, se determinará tomando el valor cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 2.9 Aportes (Capital pagado), continuación

9. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, de conformidad con los términos establecidos en el presente numeral, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes Señalado

Asimismo, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora, podrá acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las cuotas del Fondo, por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes a solicitud de la Administradora, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el numeral CINCO del Título IX del presente Reglamento Interno.

No obstante lo anterior, no podrá acordarse una disminución de capital cuando ésta impida al Fondo cumplir con sus compromisos contractuales para con el Fondo Oaktree Opportunities Fund Xb Feeder (Cayman), L.P. Al efecto, la Administradora, si así lo estima necesario para los efectos antes indicados, podrá requerir a los Aportantes que firmen nuevos Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas del Fondo, previo a la materialización de la disminución de capital de que se trate.

#### 2.10 Otros Pasivos

a) Otros pasivos corriente

Corresponde a provisión de gastos que se valorizan a su costo estimado, conforme a los criterios descritos en la NIC 37.

b) Otros pasivos no corrientes

En este rubro se presentan las provisiones por patrimonios negativos de las inversiones valorizadas por el método de la participación, indicada en el criterio contable 2.6.

#### 2.11 Ingresos financieros o ingresos por dividendos

Los ingresos por interés de capital y por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

#### 2.12 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. Se contempla la posibilidad de reinvertir los Beneficios Netos Percibidos en cuotas del Fondo u otra forma.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 2.12 Dividendos por pagar, continuación

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

#### 2.13 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712.

Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N°1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

#### 2.14 Garantías

El Fondo no contempla constituir garantías, según lo indicado en su reglamento interno.

#### 2.15 Hipótesis de negocio en marcha

La Administración de la Administradora General de Fondos Security S.A., estima que la Sociedad no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

#### 2.16 Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 2.17 Reclasificaciones

El Fondo no ha efectuado reclasificaciones.

### 3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB):

#### 3.1. Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.

En opinión de la Administración, la aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos

El Fondo en virtud de lo dispuesto en el Oficio Circular N°592 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex-Superintendencia de Valores y Seguros) ha aplicado en forma anticipada en sus estados financieros los criterios de clasificación y valorización establecidos en NIIF 9 (versión 2009) en lo que se refiere a instrumentos financieros. Los cambios posteriores a esta norma que tendrán fecha de aplicación obligatoria a contar de enero 2018 (Fase 2, Metodología de deterioro y Fase 3, Contabilidad de Cobertura), no han sido adoptados a la fecha de estos estados financieros. La Administración se encuentra evaluando el efecto que estas modificaciones posteriores a NIIF 9 tendrán al momento de su aplicación efectiva, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que éstas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada.

Como es exigido por NIIF 9 (versión 2009), los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado sí y solo sí i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y ii) los términos del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de unos instrumentos de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desenlace contable. Razonable con cambio en resultados, de acuerdo al modelo de su negocio, a excepción de las obligaciones por financiamiento, que son registradas al costo amortizado.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

### 3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

La Administración ha evaluado el impacto de esta norma, sin embargo, no existen cambios respecto a la medición de sus instrumentos financieros, por cuanto, todos ellos se registran a valor. Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por la Administradora para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

**3.2. Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente.**

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Aclaraciones a NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Aplicación NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

### 3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

3.2. Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración está evaluando el impacto de la aplicación de la adopción de las nuevas normas, interpretaciones, y enmiendas a las normas, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada.

### 4. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de sus Estados Financieros.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

### 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, cuyo texto vigente fue depositado en el Registro de Depósito de Reglamentos Internos con fecha 13 de julio de 2016 y que entró en vigencia el 12 de agosto de 2016, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3150, oficina 701, Las Condes, Santiago y en el sitio web corporativo, <http://www.inversionessecurity.cl> y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex-Superintendencia de Valores y Seguros) <http://www.cmfchile.cl>.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, directa o indirectamente a través de sociedades o fondos de inversión constituidos especialmente para tales efectos tanto en Chile como en el extranjero, en el Fondo de inversión denominado "Oaktree Opportunities Fund Xb Feeder (Cayman), L.P." (en adelante, "*Fondo Oaktree Opportunities*"), administrado o asesorado por Oaktree Capital Management, L.P. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante, "*Oaktree Management*"). Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir en los proyectos con el Fondo Oaktree Opportunities, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en las sociedades ya existentes.

Se hace presente que Oaktree Opportunities Fund Xb Feeder (Cayman), L.P. es un fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir en el Fondo de inversión extranjero Oaktree Opportunities Fund Xb (Cayman), L.P., que a su vez, tiene por objetivo invertir principalmente en deuda garantizada o deuda principal de compañías en riesgo de insolvencia (*distressed debt*) con valores de activos sólidos, flujos de caja seguros y franquicias de negocios de largo plazo, así como obtener participación en el capital a través de una reorganización o ser pagado al valor nominal.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las inversiones en instrumentos de deuda que efectúe el Fondo por motivos de liquidez, según se autoriza en el número 2.1 del reglamento interno.

El Fondo asume el riesgo propio de mantener sus recursos invertidos en el Fondo Oaktree Opportunities y, por tanto, no asegura rentabilidad alguna por sus inversiones.

**5.1** Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de participación emitidas por el Fondo Oaktree Opportunities, independientemente como éstas se denominen en el extranjero, y en los siguientes instrumentos para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Opportunities o coinvertir con éste:

(i) Cuotas de fondos de inversión nacionales o extranjeros.

(ii) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio.

(iii) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Superintendencia.

Adicionalmente, y por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

(iv) Títulos de deuda, de emisores nacionales o extranjeros, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días; (v) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días; y

(vi) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos, o por instituciones financieras, o garantizados por estas.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

**5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación**

**5.2** El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos, incluido el Fondo Oaktree Opportunities, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir.

**5.3** Para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en la Sección UNO de este Título II, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, tanto en Chile como en el extranjero en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por empresas de auditoría externa, inscritas en el registro que al efecto lleva la Superintendencia en caso de sociedades constituidas en Chile o de reconocido prestigio en caso de sociedades constituidas en el extranjero.

**5.4** Los instrumentos en los cuales invertirá sus recursos el Fondo, no requerirán de clasificación de riesgo.

**5.5** El Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas.

**5.6** El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

**5.7** Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial. . Asimismo, no se exige ningún requisito para las contrapartes con las que opere el Fondo.

**5.8** Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente numeral.

El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener Pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el Título VI del presente Reglamento Interno.

**5.9** Las inversiones del Fondo no tendrán un límite de duración. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

**5.10** El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

**5.11** Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismos de gobierno corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N° 18.046, esto es, comité de directores y las que sí cuenten con él.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

### 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

a) En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley el Reglamento de la Ley:

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Cuotas de participación emitidas por el Fondo Oaktree Opportunities, siempre y cuando dicha inversión no signifique controlarlo directa o indirectamente:	100% del activo total del Fondo
2	Cuotas de fondos de inversión nacionales o extranjeros, para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Opportunities:	100% del activo total del Fondo
3	Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Opportunities:	100% del activo total del Fondo
4	Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Superintendencia, para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Opportunities:	100% del activo total del Fondo
5	Títulos de deuda, de emisores nacionales o extranjeros, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días:	20% del activo total del Fondo
6	Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días:	20% del activo total del Fondo
7	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos, o por instituciones financieras, o garantizados por estas:	20% del activo total del Fondo

Las inversiones de los fondos en los cuales el Fondo invierta, no deberán cumplir con límites o condiciones de diversificación diferentes de las que pudiere establecer la Superintendencia.

Conforme lo indicado precedentemente, y sin perjuicio de las cantidades mantenidas en caja y bancos, el Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de su activo en cuotas de participación emitidas por el Fondo Oaktree Opportunities, directamente o a través de los instrumentos que se indican en los números (2), (3) y (4) del número 5.1 precedente. Las inversiones en los instrumentos indicados en los números (v), (6) y (7), del referido número, se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en la letra A, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Superintendencia.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

### 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

b) Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión:

#### Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo respecto del emisor de cada instrumento

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos por el Fondo Oaktree Opportunities siempre y cuando dicha inversión no signifique controlarlos directa o indirectamente:	Hasta un 100% del activo del Fondo.
2	Cuotas de fondos de inversión nacionales o extranjeros, para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Opportunities:	Hasta un 100% del activo del Fondo.
3	Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Opportunities:	Hasta un 100% del activo del Fondo.
4	Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Superintendencia para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Opportunities:	Hasta un 100% del activo del Fondo.
5	Títulos de deuda de un mismo emisor nacional o extranjero, denominados en dólares de los Estados Unidos de América con vencimientos no superiores a 90 días:	Hasta un 20% del activo del Fondo.
6	Cuotas de un mismo fondo mutuo o de otros fondos de inversión que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días:	Hasta un 20% del activo del Fondo.
7	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos, o por instituciones financieras, o garantizados por estas:	Hasta un 20% del activo del Fondo.

#### Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en función de grupo empresarial y sus personas relacionadas:

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Inversiones en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, determinadas de acuerdo a la legislación chilena:	Hasta un 100% del activo del Fondo.

Los límites indicados en los números A y B anteriores no se aplicarán (i) durante el primer año contado de la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo en los registros que la Superintendencia lleva para tales efectos; o (ii) por un período de seis meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; o (iii) por un período de seis meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde el Fondo Oaktree Opportunities, directa o indirectamente, que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; o (iv) por un período de 1 año luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 20% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; o (v) durante la liquidación del Fondo.

Información detallada de la composición y diversificación de la cartera, se encuentra disponible en la página [www.inversionessecurity.cl](http://www.inversionessecurity.cl)

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

### 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

#### Excesos y su regularización

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

### 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora General de Fondos, en adelante “La Administradora”, de acuerdo a la circular N°1.869 de la CMF (Ex-SVS) de fecha 15 de Febrero de 2008.

El Fondo fue establecido bajo la Ley Única de Fondos y es registrado como un instrumento de oferta pública en la Comisión para el Mercado Financiero (Ex-Superintendencia de Valores y Seguros) con el objetivo de permitir a inversionistas nacionales invertir en el Fondo de inversión extranjero denominado “Oaktree Opportunities Fund Xb Feeder (Cayman), L.P.” es un Fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir en el Fondo de inversión extranjero Oaktree Opportunities Fund Xb (Cayman), L.P., que a su vez, tiene por objetivo invertir principalmente en deuda garantizada o deuda principal de compañías en riesgo de insolvencia (*distressed debt*) con valores de activos sólidos, flujos de caja seguros y franquicias de negocios de largo plazo, así como obtener participación en el capital a través de una reorganización o ser pagado al valor nominal. El Reglamento Interno permite la posibilidad de invertir en otros activos pero solamente cuando existen saldos en caja no requeridos por Oaktree Opportunities. La política de inversión es dirigida exclusivamente a invertir en Oaktree Opportunities. Al momento de celebrar los Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas, los partícipes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conllevan este tipo de inversión. A continuación se describe los principales tipos de riesgos y exposición que el Fondo tiene como vehículo de inversión.

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,001% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año y cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda, con vencimiento no superiores a 90 días. Lo anterior, para efectos de solventar los gastos establecidos en el presente Reglamento Interno, aprovechar oportunidades de inversión o pagar la remuneración de la Administradora.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

Los factores de riesgo a que se enfrenta el Fondo son los siguientes:

#### **6.1 Gestión de riesgo financiero**

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos crediticios y riesgos de liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

## 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

### 6.1.1 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los partícipes del Fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario, y Tipo de Interés.

En lo que respecta a la inversión el activo del Fondo de encuentra distribuido de la siguiente forma:



#### a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. El Fondo no mantiene esta clase de instrumentos de capitalización que lo podría exponer a fluctuaciones por variaciones de los precios.

#### b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El presente Fondo no mantiene instrumentos en otras monedas que lo expongan a este tipo de riesgo.

#### b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

De acuerdo a la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad Oaktree Opportunities. La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo podría exponer a fluctuaciones por variaciones de los tasas de interés.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

**6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**

**6.1.1 Riesgos de mercado, continuación**

**6.1.2 Riesgo de crédito**

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

De acuerdo a la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad Oaktree Opportunities pero para fines de administración de saldos de caja, el Fondo también puede invertir en instrumentos de deuda. Estos instrumentos de deuda deben tener una clasificación de BBB, N-5 o superior y los emisores pueden ser bancos comerciales, Banco Central y la Tesorería General de la República. El Fondo no ha tenido ni mantiene instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos crediticos.

**6.1.3 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del Fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pasivo corriente	-	-	-	-
Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneración Sociedad Administradora	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	2
Ingresos Anticipados	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-
<b>Total Pasivo Corriente</b>	-	-	-	<b>2</b>
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	-	-	-	-
	-	-	-	-
Patrimonio Neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	466
Otras Reservas	-	-	-	-
Resultados Acumulados	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(2)
Dividendos Provisorios	-	-	-	-
<b>Total Patrimonio Neto</b>	-	-	-	<b>464</b>
<b>Flujos de salida de efectivo contractual</b>	-	-	-	<b>466</b>

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

### 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

#### 6.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

#### 6.2 Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

#### 6.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra. El precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) es determinado usando la información de un proveedor externo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o Pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo) y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

### 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

#### 6.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) al 31 de diciembre de 2017:

<b>Activos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>			
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Otros títulos de deuda	460	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>460</b>	-	-
	-	-	-
<b>Pasivos</b>	-	-	-
	-	-	-
<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-
Derivados	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	-	-	-

#### Riesgo Operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento cabal por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su reglamento interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, denominada Middle Office, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

## **6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**

### **Riesgo Operacional, continuación**

Desde el año 2008 la Sociedad Administradora dispone de un Manual de “Gestión de Riesgo y Control Interno”, tal como lo indica la circular N° 1869 de 2008, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex-Superintendencia de Valores y Seguros), la última actualización de este manual se realizó el 8 de septiembre de 2016 y se encuentra aprobada por el directorio de la Sociedad Administradora. Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora. En un objetivo más específico a través de este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación de riesgos, análisis de riesgos, evaluación de riesgos, controles, tratamiento de los riesgos, monitoreo, supervisión y comunicación de los riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas, definiciones de Roles y Responsabilidades.

### **Plan de Contingencia**

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a indisponibilidad de espacios físicos, falta de personal y fallas de sistemas computacionales, la Sociedad Administradora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera estas distintas situaciones. Este plan es sometido a prueba al menos una vez al año. Por otra parte, los servicios informáticos tanto del Banco Security como los de su Filiales se tienen externalizados en un Site de IBM, el cual cumple con todos los estándares, requisitos y exigencias de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. En caso de producirse una falla en el Site principal, se cuenta con un segundo Site que permite la continuidad operacional de las distintas compañías.

### **Otros Riesgos de Negocio**

Adicionalmente, cabe mencionar que invertir en cuotas de este Fondo también conlleva otros riesgos para los Aportantes. En concreto, existen, riesgos tales como que la liquidez de las cuotas del Fondo en el mercado secundario pueda ser muy baja o que las transacciones puedan realizarse a valores distintos respecto al valor cuota del Fondo.

Además, se está expuesto a i) riesgo de incumplimiento en los aportes de capital, en caso que algún aportante no concurra a un llamado de capital; ii) riesgo de valorización; iii) riesgo de fraude y riesgo jurídico. La Sociedad Administradora ha desarrollado procedimientos para enfrentar cada uno de estos riesgos y tiene planes de mitigación.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

### 7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

#### 7.1 Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describe a continuación:

- Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil.

El Fondo mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información de precios entregada por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América. Esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado del Fondo, independiente de la entidad que las creó.

#### 7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

##### Moneda funcional

La Administración considera el Dólar de los Estados Unidos de América como su moneda funcional, ya que es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Dólar de los Estados Unidos de América es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Dólar de los Estados Unidos de América.

### 8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

#### a) Activos y Pasivos

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31-12-2017 MUS\$
<b>TÍTULOS DE DEUDA</b>	
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	460
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>460</b>

#### b) Efecto en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	31-12-2017 MUS\$
- Resultados realizados	-
- Resultados no realizados	-
<b>Total ganancias/ (pérdidas)</b>	<b>-</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

**8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación**

**c) Composición de la cartera**

Al 31 de diciembre de 2017, la composición de la cartera de inversiones del Fondo es la siguiente:

Instrumento	31-12-2017			% del Total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
<b>TÍTULOS DE DEUDA</b>				
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	460	-	460	98,71%
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>460</b>	<b>-</b>	<b>460</b>	<b>98,71%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>460</b>	<b>-</b>	<b>460</b>	<b>98,71%</b>

**d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:**

Títulos de deuda	31-12-2017 MUS\$
<b>Saldo de Inicio</b>	-
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-
Diferencias de cambio	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-
Adiciones	460
Ventas	-
Vencimientos	-
Resultado en ventas	-
Otros movimientos	-
<b>Saldo Final</b>	<b>460</b>

**9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no mantiene saldos de activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

**10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados entregados en garantía.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

**11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADOS**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizados.

**12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

**13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no posee saldos por propiedades de inversión.

**14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR POR OPERACIONES**

- a) Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta documentos y cuentas por cobrar por operaciones
- b) Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta documentos y cuentas por pagar por operaciones, según el siguiente detalle:

**15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no mantiene saldos en pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

**16. PRÉSTAMOS**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no conserva saldos en préstamos.

**17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no mantiene saldos en otros pasivos financieros.

**18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR**

- a. Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene saldo en el rubro otros documentos y cuentas por cobrar.
- b. Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo presenta los siguientes saldos por otros documentos y cuentas por pagar.

Descripción	31-12-2017 MUS\$
Auditoría	2
<b>Total</b>	<b>2</b>

**19. INGRESOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no mantiene saldos en ingresos anticipados.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

**20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS**

- a. Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta otros activos.
- b. Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta otros pasivos.

**21. INTERESES Y REAJUSTES**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene intereses y reajustes que informar.

**22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

**23. OTROS**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta saldos en este rubro.

**24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo presenta los siguientes saldos en Efectivo y efectivo equivalente:

Concepto	31-12-2017 MUS\$
Efectivo en bancos	6
<b>Total</b>	<b>6</b>

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	31-12-2017 MUS\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-
Otros	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-
Efectivo y efectivo equivalente	6
<b>Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de flujo de efectivo</b>	<b>6</b>

**25. CUOTAS EMITIDAS**

Al 31 de diciembre de 2017, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 500.000.000, en tanto que las cuotas suscritas y pagadas alcanzan a 465.781, con un valor cuota para el 31 de diciembre de 2017 US\$0,9949.

**a) Colocaciones de cuotas**

El detalle de las colocaciones de cuotas del Fondo es siguiente:

Emisión de Cuotas	Total N° Cuotas Emitidas	N° Cuotas Colocadas	N° Cuotas Disminuidas	N° Cuotas Pagadas
1° Emisión de cuotas	500.000.000	465.781	-	465.781
<b>Total</b>	<b>500.000.000</b>	<b>465.781</b>	-	<b>465.781</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

**25. CUOTAS EMITIDAS, continuación**

**b) Movimiento de Cuotas**

Los movimientos de cuotas al 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

**Al 31 de diciembre de 2017**

<b>Movimiento</b>	<b>Cuotas Comprometidas</b>	<b>Cuotas Suscritas</b>	<b>Cuotas Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de inicio	-	-	465.781	465.781
Colocadas en el Período	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>465.781</b>	<b>465.781</b>

**26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES**

**Distribución de Dividendos mínimo:**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no efectuó repartos de beneficios a los aportantes.

**Provisión Dividendos mínimo:**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta provisión de dividendos mínimo.

**27. RENTABILIDAD DEL FONDO**

**Al 31 de diciembre de 2017**

<b>Tipo Rentabilidad</b>	<b>Rentabilidad Acumulada</b>		
	<b>Período Actual</b>	<b>Últimos 12 meses</b>	<b>Últimos 24 meses</b>
<b>Nominal</b>	(0,5100%)	-	-

La Rentabilidad Nominal de los últimos 12 y 24 meses el Fondo no los informa, debido a que inició sus operaciones el día 27 de noviembre de 2017, fecha con la cual se calculó el período actual.

**28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta valor económico de la cuota.

**29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no posee inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

**30. EXCESOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no ha incurrido en excesos de inversión.

**31. GRAVAMENES Y PROHIBICIONES**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones sobre los activos que integran su cartera de inversiones.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

### 32.CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Entidades	Custodia de Valores al 31.12.2017					
	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado (MUS\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (MUS\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Depósito Central de Valores	460	100,0000%	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total Cartera de Inversiones en Custodia</b>	<b>460</b>	<b>100,0000%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### 33.PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencias significativas sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operaciones, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

#### a) Remuneración por administración

Serie	Remuneración	
	Fija (%)	Variable
A	0,5950% anual I.V.A. incluido	No Aplica.
D	0,0119% anual I.V.A. incluido	No Aplica.

La Administradora percibirá por la administración del Fondo la remuneración fija anual que para cada serie se indica, calculada sobre el patrimonio del Fondo.

Esta remuneración incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) correspondiente de conformidad con la ley.

La remuneración fija se pagará semestralmente del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del trimestre siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se provisionará diariamente.

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no ha registrado gasto de remuneración por administración, por ende no presenta una remuneración por pagar.

#### b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; no mantienen cuotas del Fondo.

### 34.GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20712)

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la Ley N° 20.712 se presenta en el siguiente cuadro:

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B**

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

**34. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY Nº 20712), continuación**

Al 31 de diciembre de 2017

Naturaleza	Emisor	N° Póliza	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
					desde	Hasta
Póliza de Seguro	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	217100243	Banco Security	10.000	09-01-2017	09-01-2018

**35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN**

El Fondo presenta gastos de operación al 31 de diciembre de 2017, según el siguiente detalle:

Tipo de Gasto	Monto del trimestre (MUS\$)	Monto Acumulado Ejercicio Actual (MUS\$)
Auditoría y Asesorías	(2)	(2)
<b>TOTALES</b>	<b>(2)</b>	<b>(2)</b>
<b>% sobre el activo del Fondo</b>	<b>(0,4292%)</b>	<b>(0,4292%)</b>

Serán de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

- 1) Toda comisión, provisión de fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.
- 2) Honorarios profesionales de empresas de auditoría externa independientes peritos tasadores, abogado, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión o liquidación de sus recursos y la valorización de la inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen.
- 3) Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los Fondos de Inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.
- 4) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.
- 5) Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en el Registro de Valores, bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.
- 6) Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

### 35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

- 7) Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Superintendencia; gastos de envío de información a la Superintendencia, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros a los Fondos de Inversión.
- 8) Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas de Aportantes y de las modificaciones que sea necesario efectuar al presente Reglamento Interno o a los demás documentos del Fondo, de conformidad con lo acordado en las mismas.
- 9) Gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo. Los gastos a que se refiere este número, que no superarán la cantidad de 1.000 Unidades de Fomento, se reembolsarán a la Administradora en la medida que el Fondo cuente con recursos disponibles para ello, debiendo distribuirse proporcionalmente entre la totalidad de las cuotas pagadas, en la forma que determine la Administradora y siempre que el Fondo cuente con un patrimonio suficiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° inciso primero de la Ley.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el artículo anterior, será de un 2,00% del valor de los activos del Fondo más los aportes prometidos suscribir a través de contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas que se encuentren vigentes.

Todo gasto derivado de la inversión en cuotas de otros fondos (gastos, comisiones y remuneraciones, directos e indirectos), incluida la inversión en el Fondo Oaktree Opportunities. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5% del patrimonio del Fondo.

Además de los gastos, antes mencionados, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos:

- i) Gastos correspondientes a intereses, comisiones, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5% del valor de los activos del Fondo.

- ii) Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de otra forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 35% del valor de los activos del Fondo.

- iii) Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor de los activos del Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

**35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación**

iv) Gastos y remuneración del Comité de Vigilancia.

Los gastos del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos. El porcentaje indicado incluye la remuneración del Comité de Vigilancia que determine la Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,5% del valor de los activos del Fondo.

**36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

El Fondo al 31 de diciembre de 2017, presenta el siguiente detalle:

**Al 31 de diciembre de 2017**

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Noviembre	1,0000	1,0000	466	11
Diciembre	0,9949	0,9949	464	11

**37. CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS**

El Fondo al 31 de diciembre de 2017, no presenta información por consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

**38. INGRESOS POR DIVIDENDOS**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo, no tiene ingresos por dividendos que presentar.

**39. SANCIONES**

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

**40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no mantiene información por segmentos.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

### 41. HECHOS RELEVANTES

#### Al 31 de diciembre de 2017

1. Con fecha 27 de noviembre de 2017, el Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities II B inició sus operaciones como fondo público, con un valor cuota inicial de US\$ 1.

2. El directorio de Administradora General de Fondos Security S.A. al día 31 de diciembre de 2017, se encuentra integrado por las siguientes personas:

- Francisco Silva Silva, presidente
- Renato Peñafiel Muñoz
- Bonifacio Bilbao Hormaeche
- Gonzalo Baraona Bezanilla
- Carlos Budge Carvalho

Al 31 de diciembre de 2017, el gerente general de Administradora General de Fondos Security S.A. es don Juan Pablo Lira Tocornal.

#### Al 31 de diciembre de 2016

• Con fecha 13 de julio de 2016, se depositó en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex-Superintendencia de Valores y Seguros) el nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo de Inversión. Las modificaciones efectuadas entraron en vigencia al 12 de agosto de 2016, son las siguientes:

#### **1. Título I, Características de Fondo de Inversión:**

(a) En la sección DOS. *Antecedentes Generales*, numeral 2.2.: se elimina la referencia a las series de cuotas “A” y “D”, y se agrega que las cuotas del Fondo serán “...unitarias, de igual valor y características, de conformidad con lo establecido en el Título VI del presente Reglamento Interno.”

#### **2. Título II. Política de Inversión y Diversificación:**

(a) En la sección UNO. *Objeto del Fondo*, numeral 1.2.: se reemplaza la referencia a “instrumentos de renta fija” por “instrumentos de deuda”.

(b) En la sección DOS. *Política de Inversiones*, Numeral 2.7.: se agrega que no se exige ningún requisito para las contrapartes con las que opere el Fondo.

(c) En la sección TRES. *Características y Diversificación de las Inversiones*, numeral 3.1.: se corrigen los literales, pasando el segundo párrafo del literal /i/ a ser el literal /ii/ y los literales /ii/, /iii/, /iv/, /v/ y /vi/ quedan como los literales /iii/, /iv/, /v/, /vi/ y /vii/ respectivamente.

(d) En la sección TRES. *Características y Diversificación de las Inversiones*, numeral 3.2.: se corrigen los literales, pasando el primer párrafo a ser el literal /i/ y los literales /i/, /ii/, /iii/, /iv/, /v/ y /vi/ quedan como los literales /ii/, /iii/, /iv/, /v/, /vi/ y /vii/ respectivamente.

**3. Título IV. Política de Endeudamiento:** se ajusta la redacción en el primer párrafo y se reemplaza la referencia a “pasivos exigibles” por “pasivos”.

#### **4. Título VI. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos:**

(a) En la sección UNO. *Series*, se eliminan las series “A” y “D”, quedando una serie única con un valor cuota inicial de 1 dólar de los Estados Unidos de América.

#### **41. HECHOS RELEVANTES, continuación**

##### **Al 31 de diciembre de 2016, continuación**

(b) En la Sección DOS. *Remuneración de Cargo del Fondo*, se establece que la remuneración fija será de hasta un 0,0119%.

#### **5. Título VII. Aportes y Valorización de Cuotas:**

(a) En la sección UNO. *Aporte de Cuotas*, Numeral 1.2.: en relación al caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Superintendencia, se modificó en el sentido de que el precio de la Cuota será aquel que libremente determinen las partes en esos sistemas de negociación.

(b) En la sección UNO. *Aporte de Cuotas*, numeral 1.3.: se incorpora la posibilidad de que el aportante pueda realizar aportes y/o disminuciones de capital presencialmente o mediante comunicación escrita presentada en las oficinas de la Administradora o en las de sus Agentes que hayan sido autorizados por ésta para recibirlas.

A continuación, se incorpora en este numeral, que para efectos del presente Reglamento Interno, se entenderá por el Horario de Cierre de las Operaciones del Fondo las 14:00 horas. En ese sentido, se reemplazan las referencias en este numeral, a “los horarios de cierre de las operaciones del Fondo” por “el Horario de Cierre de Operaciones del Fondo”.

(c) En la sección CINCO. *Plan Familia y Canje de Series de Cuotas*, En el numeral 5.1.: se elimina el canje de cuotas.

(d) En la sección SEIS. *Contabilidad del Fondo*, numeral 3.2.: se reemplaza la referencia a “trimestralmente” por “diariamente”.

(e) En la sección SEIS. *Contabilidad del Fondo*, numeral 3.3.: se establece que el valor contable del Fondo y el número total de Cuotas en circulación se informará diariamente a través de la página web de la Administradora [www.security.cl](http://www.security.cl), al día hábil bursátil siguiente del momento de cálculo.

#### **6. Título VIII. Normas de Gobierno Corporativo:**

(a) En la sección DOS. *Comité de Vigilancia*:

(i) Numeral 2.6.: se establece que el Comité de Vigilancia tendrá las atribuciones señaladas en la Ley y en el Reglamento Interno.

(ii) Numeral 2.11.: que establece que el Comité de Vigilancia no desarrollará otras actividades o funciones adicionales a aquéllas indicadas en la Ley o en el presente Reglamento Interno.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

### 41. HECHOS RELEVANTES, continuación

#### Al 31 de diciembre de 2016, continuación

#### 7. Título IX. Otra Información Relevante:

(a) En la sección UNO. *Comunicación con los Partícipes*: se establece que la información sobre el Fondo que por la ley, normativa vigente y reglamentación interna del mismo, debe ser remitida directamente al Aportante se efectuará a través del envío de la información correspondiente al correo electrónico del Partícipe, o en caso que éste último no cuente con correo electrónico, la información se enviará por carta físicamente a su domicilio, a las direcciones registradas por el Aportante en la Administradora. Asimismo, se deja constancia de que sin perjuicio de lo anterior, los Aportantes podrán solicitar por escrito a la Administradora que la información precedente les sea remitida tanto por correo electrónico como por carta física a su domicilio, debiendo al efecto indicar las direcciones a las cuales la información deberá ser remitida.

(b) En la sección DOS, *Plazo de Duración del Fondo*: se establece la fecha a partir de la cual se contará la duración del Fondo.

(c) En la sección OCHO. *Indemnizaciones*: se establece que el entero de la indemnización deberá efectuarse tan pronto sea posible y, en todo caso, dentro del plazo de 30 días contados desde que la Administradora haya percibido el pago producto de dicha indemnización.

(d) En la sección NUEVE. *Resolución de controversias*: se reemplaza en el primer párrafo, la referencia a administradores por la expresión mandatarios.

#### 8. Título X. Aumentos y Disminuciones de Capital:

(a) En la sección DOS, *Disminuciones de Capital*:

(i) numeral 2.1 y 2.2: se establece un nuevo mecanismo para disminuciones de capital del Fondo.

(ii) Se inserta nuevo Numeral 2.3.: se establece que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora, podrá acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las cuotas del Fondo, por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes a solicitud de la Administradora, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el numeral CINCO del Título IX del Reglamento Interno del Fondo.

(iii) El antiguo numeral 2.3 pasa a ser nuevo numeral 2.4

#### Anexo A:

(a) En la tabla de Cálculo Remuneración Fija Anual de Administración: se eliminan las series "A" y "D", quedando únicamente la tasa equivalente a la remuneración fija correspondiente a la serie única. Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 12 de agosto de 2016.

#### **41. HECHOS RELEVANTES, continuación**

##### **Al 31 de diciembre de 2016, continuación**

- Con fecha 1 de diciembre de 2015, se depositó en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex-Superintendencia de Valores y Seguros) el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, el cual entró en vigencia el 2 de diciembre de 2015.
- Con fecha 1 de diciembre de 2015, las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago cotizándose en bolsa bajo el nemotécnico “CFISECOB-E”.

#### **42. HECHOS POSTERIORES**

##### **1. Garantía Legal**

Con fecha 10 de enero de 2018, Administradora General de Fondos Security S.A. designó al Banco Security como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la ley N° 20.712.

La garantía constituida para este fondo mediante póliza emitida por Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., corresponde a la póliza N° 218100207 por UF 10.000 con vencimiento el 10 de enero de 2019.

##### **2. Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y el término de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)**

Con fecha 23 de febrero de 2017, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.000 y su rectificación el 4 de marzo de 2017.

Esta Ley creó la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la cual tiene entre sus objetivos principales velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, facilitando la participación de los agentes de mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública; además de velar porque las personas o entidades fiscalizadas, desde su iniciación hasta el término de su liquidación, cumplan con las leyes, reglamentos, estatutos y otras disposiciones que las rijan.

Conforme lo dispuesto en el artículo cuarto transitorio de la Ley N°21.000, mediante el Decreto con Fuerza de Ley N°10 del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de 13 de diciembre de 2017, la fecha de entrada en funcionamiento de la Comisión para el Mercado Financiero fue el 14 de diciembre de 2017, suprimiéndose la Superintendencia de Valores y Seguros el 15 de enero de 2018. De este modo, el período de implementación de la Comisión para el Mercado Financiero a que se refiere el numeral 1 del artículo cuarto transitorio de la Ley N°21.000 fue entre el 14 de diciembre de 2017 y el 15 de enero de 2018.

Entre el 1° de enero de 2018 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros (20 de febrero de 2018), no han ocurrido hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo de Inversión.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B**  
 Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

<b>RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>			
<b>Descripción</b>	<b>MONTO INVERTIDO</b>		<b>% INVERTIDO SOBRE ACTIVO DEL FONDO</b>
	<b>NACIONAL</b>	<b>EXTRANJERO</b>	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	460	-	98,7124%
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>460</b>	<b>-</b>	<b>98,7124%</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B**

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

**B. ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS**

<b>ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS</b>	<b>del 27/11/2017</b>
	<b>al 31/12/2017</b>
<b>Descripción</b>	<b>Actual</b>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
Otros	-
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Amortización de menor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-
Otras inversiones y operaciones	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Amortización de mayor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-
Otras inversiones y operaciones	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(2)</b>
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	-
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	-
Otros gastos	(2)
<b>DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(2)</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B**  
 Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

**C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS**

<b>ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS</b>	
<b>Descripción</b>	<b>del 27/11/2017</b>
	<b>al 31/12/2017</b>
	<b>Actual</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(2)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(2)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>-</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(2)</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B**

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

**II. CARTERAS DE INVERSIÓN**

**1) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo presenta las siguientes inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores nacionales:

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES																				
Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de inst.	Fecha de vencimiento	Situación del instrum.	Clasif. de riesgo	Grupo Emp.	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de Valorización				Valor al cierre	Código moneda de liquid.	Código país	Porcentajes		
											TIR, valor par o precio	Código de valorizac.	Base tasa	Tipo de interés				del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del fondo
1	F*BBV-040118	97032000	CL	DPC	2018-01-04	1	N-1	37	460.000	PROM	2,40	1	360	RL	460	PROM	CL	0,000%	0,000%	98,7124%
<b>TOTAL</b>															<b>460</b>	<b>TOTAL</b>			<b>98,7124%</b>	

**2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores extranjeros.

**3) INVERSIONES VALORIZADAS SEGÚN EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene inversiones valorizadas según el método de la participación.

**4) INVERSIONES EN BIENES RAÍCES NACIONALES Y EXTRANJEROS**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene inversiones en bienes raíces nacionales o en el extranjero.

**5) INVERSIONES EN CONTRATOS DE OPCIONES**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene inversiones contratos de opciones.

**6) INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTUROS Y FORWARDS**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene inversiones en contratos de futuros y forwards.

**III. OTROS INFORMES**

**1) CONTRATOS DE OPCIONES CUANDO EL FONDO ACTUA COMO LANZADOR**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene contrato de opciones cuando actúa como lanzador.

**2) OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA (CRV)**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B**

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

**IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES**

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO</b>			
RUN DEL FONDO DE INVERSIÓN		9266-5	
NEMOTECNICO DE LA CUOTA		CFISECOB-E	
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA		35	
NOMBRE GERENTE GENERAL		JUAN PABLO LIRA TOCORNAL	
MONEDA FUNCIONAL		PROM	
<b>II. APORTANTES</b>			
<b>NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES</b>	<b>TIPO DE PERSONA (*)</b>	<b>RUT</b>	<b>% PROPIEDAD</b>
1 METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.	G	99289000-2	19,6077
2 PENTA VIDA CIA DE SEGUROS DE VIDA SA	G	96812960-0	19,6077
3 INVERSIONES MARCHIGUE LTDA	E	79934710-5	11,7648
4 INVERSIONES ALABAMA LIMITADA	E	76363269-5	9,8040
5 INVERSIONES TRENTINO	E	76591610-0	9,8040
6 INVERSIONES EL COLIBRÍ LTDA.	E	76439080-6	5,8824
7 SERVICIOS Y ASESORIAS EL AMBAR LTDA	E	96593150-3	5,8824
8 INVERSIONES GOLFO BLANCO	E	76061995-7	5,6020
9 INVERSIONES SENDA BLANCA LTDA	E	76061994-9	4,2018
10 CHEQUENLEMU INVESTMENT LIMITADA	E	76042893-0	3,9216
11 SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A.	G	99301000-6	3,9216
		<b>TOTAL</b>	<b>100,0000</b>
(*) TIPO DE PERSONA			
A = PERSONA NATURAL NACIONAL			
B = PERSONA NATURAL EXTRANJERA			
C = SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA NACIONAL			
D = ESTADO DE CHILE (FISCO, CORFO, ETC)			
E = OTRO TIPO DE PERSONA JURÍDICA NACIONAL			
F = PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA			
G = INVERSIONISTA INSTITUCIONAL			
<b>III. EMISION DE CUOTAS</b>			
TOTAL APORTANTES			11
CUOTAS EMITIDAS			500.000.000
CUOTAS PAGADAS			465.781
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS			-
NÚMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO			25.163.462
NÚMERO DE CONTRATOS DE PROMESAS DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO			-
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS			-
VALOR LIBRO DE LA CUOTA			0,9949

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B**

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

**IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES, continuación**

<b>IV. AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO</b>	
<b>AUDITORES EXTERNOS</b>	
NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	SURLATINA AUDITORES LIMITADA
N° DE INSCRIPCIÓN REGISTRO EMPRESAS AUD. EXT.	5
<b>CLASIFICADORA DE RIESGO</b>	
CLASIFICACIÓN DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	-
N° DE INSCRIPCIÓN	-
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	-

<b>V. COMITÉ DE VIGILANCIA</b>				
<b>COMITÉ DE VIGILANCIA</b>				
	<b>NOMBRE INTEGRANTES COMITÉ DE VIGILANCIA</b>	<b>RUT</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO</b>
1	RODRIGO ERNESTO RAVILET LLANOS	10.620.242-7	27-11-2017	31-05-2018
2	JORGE IVÁN SEPÚLVEDA TORRES	8.311.241-7	27-11-2017	31-05-2018
3	HUGO LUIS CANEO ORMAZABAL	10.067.272-3	27-11-2017	31-05-2018

<b>VI. OTROS ANTECEDENTES</b>				
FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0,2			
NOMBRE EMISOR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, CHILE			
RUT EMISOR	97032000			
	<b>TIPO DE INSTRUMENTO</b>	<b>INVERSIÓN DIRECTA</b>	<b>INVERSIÓN INDIRECTA</b>	<b>TOTAL INVERSIÓN</b>
1	DPC	460	-	460
	TOTAL EMISOR			460
	% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO			98,7124%

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II B**

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

**V. ANÁLISIS RAZONADO**

**Al 31 de diciembre de 2017**

Los activos y pasivos se presentan valorizados de acuerdo a normas internacionales de información financiera (IFRS-NIIF) y a normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex-Superintendencia de Valores y Seguros). En consecuencia, se estima que no deberían existir diferencias significativas entre el valor económico o de mercado y su valor libro.

De acuerdo a la norma de carácter general N°30, número 2, A.4.1, letra e) de la Sección II, el Fondo presenta el siguiente análisis:

Indices	Ratios	31-12-2017
Índices de Liquidez (n° de veces)	<b>Liquidez corriente:</b>	<b>233</b>
	Activo corriente	466
	Pasivo corriente	2
	<b>Razón ácida:</b>	<b>3</b>
	Disponibles	6
	Pasivo corriente	2

Índices de Endeudamiento (%)	<b>Razón de endeudamiento:</b>	<b>0,43%</b>
	Pasivo exigible	2
	Patrimonio	464
	<b>Proporción de la deuda corto plazo</b>	<b>0,43%</b>
	Pasivo corriente	2
	Pasivo total	466
	<b>Cobertura de gastos financieros:</b>	<b>0,00%</b>
	Resultado antes impuesto renta	(2)
	Gastos financieros	-

Índices de Resultados (MUS\$)	<b>Ingresos de explotación</b>	-
	<b>Costos de explotación</b>	(2)
	<b>Resultado Operacional</b>	(2)
	<b>Gastos Financieros</b>	-
	<b>R.A.I.I.D.A.I.E</b>	(2)
	<b>Utilidad (pérdida) después de impuesto</b>	(2)

Índices de Rentabilidad	<b>Rentabilidad del patrimonio:</b>	<b>(0,86%)</b>
	Resultado del ejercicio	(2)
	Patrimonio Promedio	232
	<b>Rentabilidad del activo:</b>	<b>(0,86%)</b>
	Resultado del ejercicio	(2)
	Activos Promedio	233
	<b>Rendimiento activos operacionales:</b>	<b>(0,86%)</b>
	Resultado operacional	(2)
	Activos operacionales Promedio	233
	<b>Utilidad por Acción (N° Veces)</b>	<b>(0,01)</b>
	(*) Resultado del ejercicio (US\$)	(2.352,50)
(*) N° Cuotas suscritas y pagadas	465.781	

Todos los montos se encuentran en MUS\$, salvo los indicados con (\*)

**V. ANÁLISIS RAZONADO, continuación**

**Análisis Liquidez**

Mide la capacidad de pago que tiene el fondo para hacer frente a sus deudas, es decir el dinero en efectivo de que dispone para cancelar las deudas.

- a) Razón de liquidez: (Activo circulante / Pasivo circulante)
- b) Razón Acida: (Activos más líquidos / Pasivo circulante)

**Análisis Endeudamiento**

Mide la capacidad de endeudamiento del fondo para responder a sus obligaciones a corto plazo. Todas las obligaciones del fondo que corresponde a pago de “remuneración y gastos” se realizan en el corto plazo.

- a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)
- b) Proporción deuda corto y largo plazo (Pasivo corriente / Total pasivos)

**Análisis Resultado**

- a) Ingresos y costos de explotación, desglosados por línea de negocio, segmentos geográficos y otro que a su juicio de la administración sea relevante.
- b) Resultado operacional
- c) Gastos Financieros
- d) R.A.I.I.D.A.I.E.: (Resultado antes de impuestos, intereses + depreciación + amortización + ítems extraordinarios)
- e) Utilidad (pérdida) después de impuestos.

**Análisis Rentabilidad**

Mide la capacidad de generación de utilidad por parte del fondo.

- a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / patrimonio promedio)
- b) Rentabilidad del activos: (Utilidad del ejercicio / activos promedios)
- c) Utilidad por acción: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / N° cuotas)

**Evaluación de Riesgo**

La información para este ítem, se encuentra detallada en Nota N° 6 “Administración del riesgo” de los presentes estados financieros.